



SALTA, 2 MAR. 1990

Expte. N° 881/89

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Rec^{tor} de la Universidad Nacional de Catamarca, obrante a Fs. 1/2; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma hace saber sobre la realización del "X Congreso Nacional de Arqueología Argentina", solicitando a la vez el auspi^{cio} de esta casa;

Que los congresos de Arqueología que se vienen realizando, / son el foro tradicional de debate de la disciplina y constituyen el aconte^{cimiento} científico en el cual se evalúan y actualizan los avances lo^{gros} en el desarrollo de la ciencia;

Que dicho evento contará con la participación de importantes figuras de la arqueología nacional y extranjera;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al "X CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA ARGENTINA", que se llevará a cabo en la ciudad de Catamarca, entre los días 2 y 8 de Abril del corriente año, organizado por la Universidad Nacional de Catamarca.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de / razón y demás efectos.-



[Signature]
 ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

[Signature]
 DR. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR

[Signature]
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 035 - 90